

COMUNICADO

Estimados Padres y Apoderados:

Marzo - 2020

Ante la suspensión de clases por causa de la pandemia de coronavirus, desde el Ministerio de Educación, hemos dispuesto para todas nuestras comunidades educativas (**Colegio San Felipe, Colegio El Prado, Colegio Lo Errázuriz y Colegio San Marcel de Buin**), estas orientaciones que buscan resguardar los aprendizajes de los estudiantes y garantizar el funcionamiento, para que se puedan entregar los beneficios y apoyos a todos nuestros alumnos(as) de cada establecimiento.

Para ello, nuestros equipos directivos, están velando para que nuestros establecimientos educacionales permanezcan abiertos a la comunidad, a través de turnos éticos, para cualquier tipo de consulta, entrega de material pedagógico, entregas de beneficios Junaeb, en el caso del Colegio San Marcel de Buin.

Avanzar en estas medidas constituye un gran desafío para el equipo de gestión, docentes, educadores, estudiantes y niños(as) de cada uno de nuestros establecimientos, pues requerirá de la implementación de nuevas estrategias de trabajo, colaboración en conjunto con nuestros apoderados. Para este efecto, se ha creado específicamente un Comité de Contingencia, liderado por el que suscribe y sus equipos de gestión.

El objetivo desde un principio fue anticiparnos y estar preparados para atender posibles casos de contagio y evitar la propagación de este virus en nuestra comunidad.

1. Si usted o algún miembro de su familia presenta fiebre, tos y dificultad para respirar, deberá solicitar atención médica en el servicio de urgencia (Clínica, Consultorio, Hospital). Posterior a esto deberá informar al colegio en el que el alumno o alumna pertenece vía correo electrónico a info@colegiosanfelipe - info@colegioelprado - info@colegiosanmarcel y info@cloe.cl.

2. En un principio el alumno(a) que hubiere llegado a enfermería con estado febril y síntomas respiratorios serían atendidos en una sala separada, especialmente habilitada para esta situación, con procesos de higienización.

3. A modo de prevención, el colegio en línea con lo planteado por parte del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación se determinó que todo alumno que presentara fiebre de 38° o más, durante la jornada escolar, debiera ser retirado por el apoderado, debiendo llevarlo al servicio de urgencia. Para reintegrarse a clases, deberá presentar un certificado médico que acredite que no posee dicho virus y envíe una copia del mismo a enfermería. (en este caso no fue necesario por nuestros protocolos de seguridad y sin casos de Covid19 en el momento que nuestros alumnos estaban en forma presencial en nuestros colegios)

4. El alumno(a) o cualquier miembro de su familia que a partir del 20 de febrero hubiera tenido antecedentes de viajes recientes a países con brotes activos de COVID-19, el alumno(a) hubiera que tenido que permanecer en su casa y no asistir al establecimiento educacional, debiendo avisar a Dirección de Formación y a enfermería del colegio, permaneciendo en cuarentena en su domicilio hasta 14 días, a contar de la fecha de regreso al País.

5. De acuerdo a las recomendaciones del Ministerio de Salud, se implementaron nuevos turnos de aseo para baños, salas de clases, comedores, camarines y oficinas, además de túneles de sanitización en todos nuestros establecimientos para el ingreso de nuestros padres y apoderados a retirar material, beneficios o ante cualquier consulta que necesite.

6. Se reforzó el programa de lavado de manos en cada sala, a través de sus Profesores Tutores con un programa recordatorio impreso, explicando el diario del lavado de manos y medidas generales preventivas de higiene.

Se despide con un cordial saludo,

Atte:

Víctor Andrés Aguilera Gutiérrez
Presidente de la Corporación AyG

